



**RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 12 DE ENERO DE 2017**

Asistentes

Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Mag. Miguel Salazar Steiger	Prorector para la Persona y la Cultura
Dr. Jorge Angulo Paulet	Vicerrector
Dr. José María Corrales Nieves	Director de la Escuela de Postgrado
Abog. Juan Ignacio Angulo Cuba	Secretaria General
Mag. Héctor Ortiz Castro	Decano de la Facultad de Ingeniería y Computación
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Srta. Solange Tejada Cuadros	Representante de los graduados ante el Consejo Universitario
Sr. Axel Paúl Torres-Valer Basauri	Representante de los estudiantes ante el Consejo Universitario

Orden del día

1. Resultados del Proceso de Ordinización de Docentes y Promoción de Docente Ordinarios.-

El Dr. Jorge Angulo Paulet señaló que con fecha 09 de enero de 2017 culminó concurso público de Ingreso y Promoción a la Docencia Ordinaria, el que se llevó a cabo con la comisión formada por los profesores Sandra Gómez, Carlos Gómez de la Torre y Lourdes Paz Yáñez, por lo que pasó a exponer los resultados:

- 1.1 Proceso de ingreso a la Docencia Universitaria Ordinaria.-

PLAZAS VACANTES	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
Electrónica de Comunicaciones	Zenteno Bolaños Efrain José	ASOCIADO	82
Tecnología de la Servucción	Villanueva Llapa Ana Daneida	AUXILIAR	67.5
Psicología Fisiológica	Soto Añari Marcio Fernando	PRINCIPAL	83
Dinámica	Simbort Zeballos Enrique Gerardo	AUXILIAR	65

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



1.2 Proceso de promoción a la Docencia Universitaria Ordinaria

PLAZAS VACANTES	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	RESULTADO
Redes de Acceso y Medio Compartido	Fernández Del Carpio Gonzalo Mauricio	PRINCIPAL	PROMOVIDO
Logística Integrada II	Tejada Barreda Cristina del Rocío	ASOCIADO	PROMOVIDO
Normatividad Contable I	Leiva Flores Edgard Fredy	PRINCIPAL	PROMOVIDO
Historia General del Derecho	Rizo Patrón Bazo Francisco José	PRINCIPAL	PROMOVIDO

1.3 Proceso de reconocimiento de categoría.-

PLAZAS VACANTES	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA
Derecho Civil V	Castillo Freyre Mario Eduardo Juan Martin	PRINCIPAL

Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el resultado del concurso.

2. Aprobación de firma de convenio UCSP-CENEPRED.-

El Mag. Jafeth Quintanilla dijo que en la actualidad existe un convenio marco con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-CENEPRED. En él se señala que para cualquier actividad que se desee realizar con ellos se debe firmar un convenio específico, el que debe ser aprobado por Consejo Universitario, para que ellos puedan firmarlo, por lo que en ese sentido se pide la aprobación de la firma de los siguientes convenios: Convenio para la realización del Curso de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y del Curso de Evaluación del Riesgo de Desastres originados por Fenómenos Naturales.

Luego de debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

3. Solicitud de la Fusión de las Facultades de Ciencias Económico Empresariales y Ciencias Humanas.-

El Mag. Miguel Salazar señaló que ante los desafíos que plantea la adecuación a las exigencias de la nueva ley universitaria, que incluye el ingreso a la universidad de un número significativo de docentes a tiempo completo se ha visto la importancia de dar un mayor protagonismo en la vida de la Universidad a las Escuelas y a sus directores. Teniendo en cuenta la buena experiencia que se ha tenido en la facultad de ingeniería y ciencias de la computación, que comprende cuatro escuelas profesionales, se ha visto la conveniencia de agrupar las dos facultades de la



Universidad Católica
San Pablo

universidad que contaban hasta el presente con solo dos escuelas -la de Ciencias Humanas y la de Ciencias Económico Empresariales - en una sola facultad que incluya las cuatro escuelas correspondientes: Educación, Psicología, Administración de Negocios y Contabilidad. Ello permitirá contar configurar una comunidad de mayor envergadura en la facultad, así como nuevas posibilidades para la integración del saber y la interdisciplinariedad, al igual que para un acompañamiento más eficiente por parte de la facultad a las distintas escuelas.

En ese sentido luego de breve debate se aprobó por unanimidad fusionar las Facultades de Ciencias Económico Empresariales y Ciencias Humanas, quedando fusionadas como Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas, debiendo subir dicho propuesta a Consejo Superior.

4. Solicitud de autorización por el Consejo Universitario de la expedición de las Resoluciones para otorgar los Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los solicitantes.

Seguidamente se dio lectura a la relación de egresados que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos necesarios para obtener el Grado Académico de Bachiller en bachiller en Ciencias Económico Empresariales, Educación, Psicología, Derecho, Ciencia de la Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, y los títulos profesionales en Administradores de Negocios, Contadores Públicos, Psicólogos, Abogados, Ingenieros Electrónicos y de Telecomunicaciones, Ingenieros Industriales, Ingenieros Informáticos y Magister en Historia.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por culminada la sesión a las 11 30 hrs.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Julio Ignacio Argüello Cuba
PRESIDENTE GENERAL



**RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017**

Asistentes

Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Vicerrector Académico
Mag. Miguel Salazar Steiger	Prorector para la Persona y la Cultura
Dr. José María Corrales Nieves	Director de la Escuela de Postgrado
Abog. Juan Ignacio Angulo Cuba	Secretaria General
Dr. Carlos Renzo Zeballos Velarde	Decano de la Facultad de Ingeniería y Computación
Mag. Sandra Gómez de Salinas	Decana de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Dr. Rafael Santa María Dangelo	Representante del Arzobispado ante el Consejo Universitario
Sr. Freddy Begazo Zegarra	Representante de los profesores ante el Consejo Universitario

Orden del día

1. Revisión del Balance Económico 2016.-
El Director General de Administración procedió a presentar el Balance Económico del año 2016 a las autoridades del Consejo Universitario, en atención a lo ordenado en el estatuto de la Universidad, dando una breve exposición del estado de ganancias y pérdidas y de las inversiones. Luego de breve deliberación se aprobó por unanimidad, debiendo elevarse a Consejo Superior.
2. Aprobación de elevación al Consejo Superior del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2017.-
El Rector Dr. Germán Chávez Contreras presentó el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2017, haciendo una explicación del mismo y solicitando sea autorizado por esta instancia para ser llevado a su aprobación en el Consejo Superior de la Universidad, ello de acuerdo a los estatutos de la universidad. Luego de breve debate se acordó por unanimidad aprobar el Plan Anual de Funcionamiento y desarrollo 2017.
3. Aprobación del Presupuesto 2017.-
El Director General de Administración procedió a presentar el presupuesto de la Universidad para el año 2017, el mismo que según estatuto debe ser propuesto previamente en Consejo Universitario para que luego sea aprobado por Consejo Superior, procediendo a exponer el mismo. Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el Presupuesto 2017, el que debe ser elevado a Consejo Superior.
4. Aprobación de Ampliación del número de vacantes para el periodo 2017.-
El rector cedió el uso de la palabra al Vicerrector Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht, quien indicó que el año pasado se aprobó la propuesta para las vacantes de 2017-I en todas las escuelas, sin embargo, hubo un error al no tener en cuenta el número de reingresantes que suelen presentarse a cada proceso de admisión, por lo que en este



acto se pide su corrección y ampliación en la siguiente manera: en Ingeniería Industrial 107 vacantes más, Administración de Negocios 11 más, Contabilidad 7 más, Educación Primaria 2 más, Educación Inicial 5 más, Ingeniería Civil 2 más y Psicología 7 más. De ésta forma las vacantes para 2017 I en vía de regularización quedan conforme se detalla a continuación:

VACANTES AMPLIADAS 2017-I			
Escuelas Profesionales con ampliación de vacantes	Vacantes aprobadas el 10.11.2016	Vacantes Ampliadas	Total incluyendo ampliaciones
Administración de Negocios	378	11	389
Contabilidad	90	7	97
Educación Inicial	31	5	36
Educación Primaria	13	2	15
Ingeniería Civil	174	2	176
Ingeniería Industrial	300	107	407
Psicología	102	7	109

Luego de breve debate se aprobó la propuesta.

5. Solicitud de autorización por el Consejo Universitario de la expedición de las Resoluciones para otorgar los Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los solicitantes.

Seguidamente se dio lectura a la relación de egresados que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos necesarios para obtener el Grado Académico de Bachiller en bachiller en Ciencias Económico Empresariales, Derecho, Ciencia de la Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, y los títulos profesionales en Administradores de Negocios, Contadores Públicos, Ingenieros de Telecomunicaciones, Ingenieros Industriales, e Ingenieros Informáticos.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por culminada la sesión a las 11:30 h.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO

Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba
SECRETARIO GENERAL



**RESUMEN DE ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017**

Asistentes

Dr. Germán Chávez Contreras	Rector
Dr. Alonso Quintanilla Pérez Wicht	Vicerrector Académico
Mag. Miguel Salazar Steiger	Prorector para la Persona y la Cultura
Dr. José María Corrales Nieves	Director de la Escuela de Postgrado
Abog. Juan Ignacio Angulo Cuba	Secretaria General
Dr. Mario Castillo Freyre	Decano de la Facultad de Derecho
Mag. Sandra Gómez de Salinas	Decana de la Facultad de Ciencias Económico Empresariales y Humanas
Mag. Gerardo Reaño Velarde	Director General de Administración
Dr. Rafael Santa María Dangelo	Representante del Arzobispado ante el Consejo Universitario
Sr. Freddy Begazo Zegarra	Representante de los profesores ante el Consejo Universitario
Srta. Solange Tejada Cuadros	Representante de los graduados ante el Consejo Universitario
Sr. Axel Paul Torres-Valer Basauri	Representante de los Estudiantes ante el Consejo Universitario

Orden del día

1. Ampliación de Vacantes 2017-2 para la Escuela de Educación. - El Vicerrector Académico Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht indicó que se solicitaba la ampliación de vacantes para la Escuela Profesional de Educación en ambas especialidades, porque se tiene el ingreso de alumnos a través de Beca Vocación de Maestro.

Se invitó al señor Renzo Bravo para que presente el punto, quién indicó que, en el mes de agosto de 2017, inician en el primer semestre la cantidad de 28 alumnos de Beca Vocación Maestro, sin embargo, es deseable formar un grupo de hasta 60 alumnos, por lo que se solicita ampliar las vacantes en la siguiente forma:

Escuela Profesional de Educación:

- o Especialidad en Inicial 16 vacantes
- o Especialidad en Primaria 16 vacantes

Se aprobó la propuesta por unanimidad.

2. Aprobación de la Modificación del Reglamento de Admisión. - El señor Renzo Bravo indicó que según el art. 98 de la nueva Ley Universitaria, las universidades deben contar con vacantes para: deportistas destacados, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD); becados por Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC), acreditados como tales por la liga y/o federación correspondiente y por el IPD. Señaló que los postulantes PRODAC deben ingresar primero a la universidad para poder postular a la BECA PRODAC.

Por tanto, debemos definir cómo ingresan, a través del Proceso de Admisión Extraordinario, los postulantes que califican a estos tipos de forma de ingreso. Señaló



Universidad Católica
San Pablo

además que se ha definido también una mejor forma de redacción del Reglamento de Admisión. Luego de breve debate se acordó por unanimidad la propuesta.

3. Aprobación de Modificación del Reglamento de Consejo Universitario Presupuesto 2017.- El Secretario General solicitó modificar el art. 18 del Reglamento de Consejo Universitario, pues en él se indica que para contar con un representante de los graduados ante el Consejo Universitario. En tal sentido, solicita sea una elección que se lleve a cabo con la participación de los graduados, a lo que presentó una propuesta.

El Decano de la Facultad de Derecho pidió que la redacción de la propuesta sea redactada en el siguiente sentido: Art. 18.- El Representante de los Graduados será elegido entre los alumnos que hayan obtenido un grado académico, por un periodo de dos años, pudiendo ser reelegido por un período adicional. Luego de breve debate se aprobó la propuesta por unanimidad.

4. Solicitud de autorización por el Consejo Universitario de la expedición de las Resoluciones para otorgar los Grados Académicos de Bachiller y los Títulos Profesionales a los solicitantes.-

Seguidamente se dio lectura a la relación de egresados que cumplieron satisfactoriamente con los requisitos necesarios para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Económico Empresariales, Educación, Psicología, Derecho, Ciencia de la Computación, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones, Ingeniería Industrial, y los Títulos Profesionales en Administradores de Negocios, Contadores Públicos, Abogados e Ingenieros Industriales.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por culminada la sesión a las 12 00 hrs.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO
Abg. Juan Ignacio Anzulo Cuba
SECRETARIO GENERAL